



POLÍTICA DE CALIDAD, PREVENCIÓN Y MEDIOAMBIENTE

Como **Director de IMEM**, manifiesto que :

En la filosofía de nuestra Organización hemos implantado los siguientes principios en el ámbito de todas nuestras actividades, productos y servicios :

- **la Satisfacción de nuestros Clientes, la Calidad y la Productividad** como factores de crecimiento continuo y permanente búsqueda de mejores resultados,
- **la Prevención y la Salud laboral** de nuestro@s trabajador@s teniendo en cuenta la naturaleza y magnitud de los riesgos detectados, el compromiso con la eliminación de los peligros, la reducción de los riesgos para prevenir los daños y el deterioro de la salud, la **prevención** de los **accidentes** y la **Vigilancia de la salud** de los trabajadores.
- **el respeto al Medioambiente**, la naturaleza, magnitud e impactos ambientales que provocamos, así como el desarrollo de los controles, evaluaciones, análisis y estudios necesarios para su gestión con el fin de cumplir el compromiso de prevención de la contaminación.

La **aplicación** de la presente Política de Calidad, Prevención y Medio Ambiente, así como las acciones que de ella se derivan son **adecuadas** a la Organización de IMEM así como al propósito de la misma.

Como fruto de esta Política, establecemos unos **Objetivos y Metas** en materia de Calidad, de Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales; para alcanzar estos objetivos, en IMEM hemos adoptado esta Política desarrollada según un Sistema de Gestión Integrado, fundamentado en la **Mejora Continua** de la gestión y del **desempeño** en todos sus aspectos, documentado y verificado regularmente para su adecuación y eficacia, pudiendo así controlar y revisar su avance.

En **IMEM** nos comprometemos a cumplir los **requisitos legales** de aplicación, así como aquellos requisitos voluntarios que la organización suscriba, tanto de Calidad como de Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente, y ratificamos nuestro compromiso de operar en el **marco** que la misma establece.

El **cumplimiento** de la **Política** de Calidad, Prevención y Medioambiente es **compromiso** de la DIRECCIÓN, de los MANDOS que tienen la misión de liderar su aplicación y de todos l@s trabajador@s de **IMEM**, por tanto, debe ser difundida, comprendida e implantada, garantizando la consulta, participación y formación por todos los niveles de la Organización.

Así pues, todo el personal de la Organización participará y contribuirá al esfuerzo de la obtención final de la Excelencia, con la búsqueda del Cero Defectos, del Cero Accidentes y del Cero impacto ambiental, consiguiendo así la satisfacción de nuestro@s client@s, y cumpliendo con su responsabilidad en materia de prevención y de protección y respeto con el medioambiente.

Con tal fin, proporcionaré los medios y/o recursos suficientes para el desarrollo de las actividades empresariales, asignando personal adecuadamente formado a las mismas.

La presente Política es mantenida al día, comunicada y revisada para conseguir su continua adecuación, siendo auditada periódica y sistemáticamente, y mantenida en todo momento a disposición de las partes interesada.

Antonio Pérez Ruiz
Director

Departamento Responsable	Responsable	Revisión	Fecha	Página
Calidad, Seguridad y Medio Ambiente	Félix de las Heras	2.7	14-01-2021	Página 1 de 1